



ORD.: 33.-

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 05 de Enero de 2018.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : SR. JUAN LEIVA URIZAR

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0000596, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 06-12-2017, que señala:

"Me encuentro realizando una investigación en la ciudad de coronel la cual en parte tiene relación con las juntas de vecinos de coronel, para ello necesito un Excel o PDF detallado actualizado de las juntas de vecinos existentes en coronel; dirección, nombres de integrantes del equipo de trabajo (presidente, secretario, etc) toda información relevante"

2. En respuesta a lo anterior, envío a usted, la siguiente información:
 - MEMORANDUM N° 17, de 05-01-2017, de Directora Desarrollo Comunitario a Sr. Secretario Municipal.
3. En relación, a los domicilios del Directorio de las Juntas de Vecinos. Comunico a usted, que de conformidad con lo previsto en el art. 7, Ley 19628, sobre Protección de Datos Personales, esta información constituye un dato personal, por lo que debe protegerse, razón por la cual, se especifica nombre de los integrantes del Directorio y nombre de las Juntas de Vecinos, vigentes en Coronel.
4. La información se entrega en formato PDF.
5. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
6. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”

ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

*Documento firmado conforme al Decreto Municipal N° 9.220, de 04-09-2015, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ALV/SGC/sgc.

Distribución

-Interesado

-Archivo